

## VOZ EN QUE SE REZA.

Núm. 6. En voz fuerte semitonada se rezan diariamente los *Maitines* y *Laudes*; cuando no son cantados, y tambien *Tercia*, *Sexta* y *Nona* en los casos en que dichas horas son rezadas; y se hace pausa en el asterisco de los versos, así de los salmos como de los cánticos.

Núm. 7. Sin semitono y en voz un poco baja, pero que se perciba bien en un coro lo que dice el otro, se rezan todas las horas, desde *Prima* en el Jueves santo, hasta *Nona* en el Sábado de gloria, excepto los maitines y laudes de esos dias.

En la misma voz se rezan todas las horas del oficio parvo; el verso *Deus in adjutorium*, *Gloria Patri* y *Alleluia* ó *Laus tibi Domine*, en las horas menores desde *Prima* hasta *Vísperas inclusive*; los himnos de *Sexta* y *Nona* y tambien el de *Tercia* en los casos en que esta hora es rezada; los sufragios de los santos, y las preces en las horas que las tuvieron, pero tanto el *Dominus vobiscum* y oracion en estas, como el *Per Dominum nostrum* de la última oracion en los sufragios, son en el mismo tono en que se cantó ó rezó el oficio; el *Deus in adjutorium etc.*, hasta el salmo *Miserere (inclusive)* de laudes, en todas las dominicas y ferias desde *Septuagésima* hasta la semana mayor, siempre que sean rezados; el *Pretiosa in conspectu Domini* y todo lo demas que sigue en *Prima* hasta *Jube Domne*, (*exclusive*); la confesion y absolucion de Completas, desde el verso *Adjutorium nostrum* hasta la antífona *Miserere* ó *Alleluia*, (*exclusive*); la bendicion al fin de esta hora, y de la *Prima*; el *Fidelium animæ* con que terminan las otras; *Dominus det nobis suam pacem*; la antífona final; *Divinum auxilium*; *Sacrosanctæ*; las preces *ad repellendas tempestates*, y el responso al fin de Laudes.

**Nota.** Aunque como se ha dicho, los sufragios se rezan en voz baja; si á la vez que estos tuvieren lugar en el oficio, estuviere en el altar mayor la imagen del Señor San José, su conmemoracion desde la antífona será cantada.

## CAPITULO III.

*Canto llano, canto figurado, canto de órgano y música instrumental.*

## HORAS CANONICAS.

Núm. 1. **Canto sin música instrumental:** por regla general se canta sin órgano ni otro instrumento músico, todo lo que corresponde cantar al Señor Capitular que hace el oficio; lo que canta en particular cada uno de los otros Señores ó Capellanes; todas las antífonas y los versículos de las conmemoraciones. De otras cosas que en el oficio cantado no son acompañadas de música instrumental, se dirá en sus lugares respectivos.

Núm. 2. **Prima:** generalmente es de canto llano sin órgano, á excepcion de la vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y la víspera de la Natividad de María Santísima, en cuyos dias, si hubiere Calenda solemne, la Prima se canta del modo siguiente: empieza el canto desde *Deus in adjutorium* y responde el Coro con el órgano, el que acompaña en todo lo que sigue hasta la oracion *Domine Deus omnipotens (exclusive)*. En el primer salmo (que es con la diferencia de música que se llama de *Fabardon*) y en el tercero alterna el canto con el órga-

no; el segundo se canta á coros. Acompaña tambien el órgano á todo lo que el Coro responde con canto al Señor que hace el oficio. Lo demas de esta hora que, segun se dijo en el núm. 7 del Capítulo 2º es en voz baja, no tiene acompañamiento de música. La Calenda [que debe cantar el Señor Chantre] es de canto figurado, solamente hasta las palabras *Nativitas Domini Nostrí Jesu Christi secundum carnem*, en la Fiesta de Navidad, y hasta *Genitricis Dei Maria*, en la de la Natividad de María Santísima, concluidas las cuales, canta la capilla un motete y continúa la Calenda en tono ferial el P. capellan que está de turno.

Núm. 3. **Tercia:** en los dobles de primera ó segunda clase, ó simplemente dobles que esta Santa Iglesia solemniza como clásicos; empieza el canto desde *Deus in adjutorium*, acompaña el órgano en el *Gloria Patri* del principio, como en el de cada salmo, en el himno que se canta íntegro en los salmos, en el responsorio y en todo lo que el Coro responde al Señor que hace el oficio. En el primer salmo, que es en *Fabardon* y en el tercero, alterna el canto con el órgano; el segundo se canta á coros en las fiestas de primera clase, y en las de segunda, este salmo es de canto llano sin acompañamiento de órgano, y con la pausa propia de estas solemnidades. En las fiestas de gran solemnidad, el primer salmo es de orquesta alternado con el canto y acompañamiento de órgano, el segundo es á coros con órgano y el tercero tambien con órgano, pero en este alterna el coro con el segundillo. En los dias que no son clásicos, el canto comienza desde el himno. En los tres dias de Pascua de Pentecostés canta la capilla la primera estrofa del himno *Veni Creator*, lo demas el Coro.

**Nota 1ª** Aunque en la Dominica *In Albis* el rito es de primera clase en orden á la exclusion de cual-

quiera otra festividad, no se tiene como tal en cuanto á su solemnidad, y en todo se considera como doble menor.

**Nota 2ª** En las Dominicas: primera de Adviento, primera de Cuaresma, de Pasion y de Palmas, se canta la Tercia con solemnidad, pero sin música alguna, y el canto que empieza desde el himno, es el propio del tiempo.

Núm. 4. **Sexta:** se solemniza con acompañamiento de órgano ú orquesta en las funciones dotadas, cuya fundacion pide Tercia solemne, siempre que la misa por ser distinta de la conventual sea despues de Sexta. Si en algun caso la misa fuere despues de Nona por ser votiva, *pro re gravi* podrá solemnizarse la Nona. Esto mismo se observará toda vez que se quiera solemnizar extraordinariamente alguna misa ó funcion de las que deben celebrarse despues de la misa conventual, y en todos estos casos el órgano ú orquesta acompañará al canto del mismo modo que se dijo de la Tercia.

Núm. 5. **Nona:** se canta solemnemente el dia de Epifanía, el de la Ascension del Señor y el de la Asuncion de María Santísima. Empieza el canto desde *Deus in adjutorium*, acompaña el órgano en el *Gloria Patri* del principio, así como en el de cada salmo, en el himno, en los salmos, en el responsorio y en todo lo que el Coro responde al Señor Capitulár que hace el oficio. En el primero y tercer salmos alterna el canto con el órgano, y el segundo se canta á coros. Si se solemniza esta hora con música instrumental, en este caso el primer salmo es de orquesta; en el segundo alterna el coro con el segundillo; y en el tercero alterna el canto con el órgano.

Núm. 6. **Visperas:** en los dobles mayor y menor, y en la Dominica *in Albis*, el órgano alterna con

el canto, en el quinto salmo, en el himno, y en el *Magnificat*; lo acompaña en el *Gloria Patri*, así del salmo como del cántico, y al fin, en el *Benedicamus Domino* que canta el coro, cuyo versículo acompaña siempre que las Vísperas se cantan con órgano. Lo restante todo es de canto llano y sin órgano. Esto mismo se practica en los semidobles y simples, con la diferencia, que en estos el órgano acompaña solamente desde el himno, á no ser que las Vísperas se hallan de dimidiar con dominica de las que excluyen el órgano, ó fueren íntegras de la misma dominica, que entónces todas son solo de canto llano. En todas estas Vísperas empieza el canto desde la primera antifona.

**Nota.** En el Himno *Stabat Mater* de las vísperas del viérnes de Dolores, alterna el Coro con el segundillo.

**Núm. 7. Vísperas primeras:** en los dobles de primera ó segunda clase, y en los simplemente dobles que esta Santa Iglesia solemniza como clásicos; los salmos primero y quinto y el *Magnificat*, además de ser acompañados de órgano, los canta la capilla; el tercer salmo y el himno se alternan con el órgano, pero las estrofas *Veni Creator*, en los tres dias de la Pascua de Pentecostés, *O crux ave* del himno de vísperas en la festividad de la Invencion de la Santa Cruz, y *Tantum ergo* del de vísperas en la de Córpus, son de capilla; el segundo y cuarto salmos son de canto llano sin órgano.

En las solemnidades, de Córpus, San Pedro, Purísima Concepcion, Nuestra Señora de Guadalupe, y cuando tenga á bien disponerlo el V. Cabildo, serán de canto figurado y á toda orquesta los salmos primero, tercero y quinto, la primera estrofa del himno, y el *Magnificat*; el salmo segundo se alterna con órgano, y el cuarto con la orquesta, en el resto del himno acompañan simultáneamente los dos órganos

al canto alternando; tambien acompañan al canto en el *Gloria Patri* al principio de vísperas, al de cada salmo, y al del cántico que acompaña igualmente un solo órgano en las solemnidades que se dijo al principio de este número: en todas ellas, el canto empieza desde el *Deus in adjutorium* y le acompaña el órgano en todo lo que responde al Señor que hace el oficio.

**Nota.** Cuando en este número se habla de dobles de primera ó segunda clase, no solo se comprenden los clásicos que actualmente celebra la Iglesia, sino tambien los que en lo sucesivo se concedieren.

**Núm. 8. Vísperas segundas en festividad de primera clase:** empieza el canto desde *Deus in adjutorium*; le acompaña el órgano en el primero, tercero y quinto salmos, en el himno, en el cántico, en el *Gloria Patri* del principio, en el de los tres salmos y en el del cántico; el primer salmo y el *Magnificat* además de ser acompañados de órgano, los canta la capilla; alterna el coro con el órgano, en los salmos tercero y quinto, (siendo este último en *Fabordon*) y en el himno; lo demás es solo de canto llano.

**Núm. 9. Vísperas segundas en festividad de segunda clase:** en todo son como en los dobles, á excepcion del quinto salmo y *Magnificat* que son de capilla con órgano; el salmo es en *Fabordon*.

**Nota.** Cuando á una festividad de primera ó segunda clase, sigue otra tambien de primera ó segunda clase, que solo tiene conmemoracion en Vísperas, la capilla canta en contrapunto dicha conmemoracion.

**Núm. 10. Vísperas en dias de Señá:** cuando no son de rito doble, todo es de canto llano y sin música, excepto el salmo *In exitu Israel*, en las que lo tienen,

y el himno *Vexilla Regis* que alterna la capilla con el canto llano. Si el V. Cabildo tuviere á bien disponer se solemnizen con orquesta, esta tendrá lugar en el *Vexilla Regis*, que en el caso será de canto figurado.

Núm. 11. **Visperas de difuntos:** en el día de su conmemoracion todo es canto llano, á excepcion del quinto salmo y *Magnificat* en que la capilla alterna con el coro. En las que se cantan en el Palacio episcopal por el Illmo. Prelado difunto, la tarde que se expone su cadáver al público, el primero, tercero y quinto salmos, y el cántico *Magnificat* son de orquesta, lo demas es de canto llano.

Núm. 12. **Completas:** en los dobles de primera y segunda clase que ocurren en cuaresma, si las Visperas se cantan con solemnidad por la mañana, las Completas se cantan del mismo modo por la tarde, así como tambien el sábado santo; acompaña el órgano todo lo que el canto responde al Señor que hace el oficio, los salmos y *Gloria Patri* de ellos, alternando con el canto en el primero y tercero, el himno y el cántico *Nunc dimitis* en el que alterna tambien con el canto; y al fin, el *Benedicamus Domino* que canta todo el coro; en lo demas no suena el órgano.

#### ANTIFONA FINAL.

Núm. 13. **El Sábado Santo** despues que se ha rezado la antífona final en Completas, canta la capilla la misma antífona *Regina cæli*, y el Señor que está de oficio entona la oracion correspondiente.

Núm. 14. **Maitines y Laudes solemnes:** empieza el canto en Maitines desde *Domine labia mea aperies*. En los de las cuatro solemnidades de que habla este capítulo al núm. 7 son de canto figurado

con orquesta: el invitatorio que alterna con el canto, la primera estrofa del himno, los responsorios, y el *Te Deum*. En los salmos de los nocturnos acompañan simultáneamente los dos órganos al canto, alternando en el primero y tercero, y le acompañan tambien en todo lo que responde al Señor que hace el oficio. En las demas festividades que tienen maitines cantados, el invitatorio lo canta la capilla con el órgano alternando con el canto: los responsorios y el *Te Deum* son de orquesta, los tres salmos de los nocturnos como se dijo ántes, con la diferencia de que el primero del primer nocturno es en *Fabor don*. En estos Maitines acompaña tambien el órgano á todo lo que se responde al Señor que hace el oficio.

En Laudes comienza el canto desde *Deus in adiutorium*, acompaña el órgano (ó los dos órganos en las solemnidades ántes referidas) alternando en los salmos primero, tercero y quinto, y en el himno cuya estrofa *O Salutaris*, en la festividad de Córpus, la canta además la Capilla; los salmos segundo y cuarto son solo de canto llano, y el *Benedictus* en *Fabor don*, alternando con el órgano, el que acompaña al coro en todo lo que responde, y en el *Benedicamus Domino* que canta al fin.

En el oficio del juéves y viérnes santos, son de canto figurado con orquesta la primera lamentacion, y el *Miserere* con el verso *Christus factus est*, á la conclusion de Laudes; aunque en los versos del *Miserere* alterna el canto llano con el figurado; la segunda lamentacion es solo de canto figurado, y del mismo modo la tercera que canta un infante. En los maitines del sábado santo solo es de capilla el *Miserere* al fin de laudes; el verso *Christus factus est*, es de canto llano. Todo lo demás de maitines y laudes en este triduo, es sin instrumento músico, y con el canto propio de estos días.

**Nota 1ª** Los Maitines de Córpus, San Pedro y Purísima dilatan cuatro horas; los de la noche de